1. INFORMACION GENERAL

Fecha: 18/09/2025
Entidad: Distrito de Santiago de Cali
Número del proceso: 4145.010.32.1.1286-2025
Organismo: Secretaría de Salud Pública

2. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Salud Pública -
para la contratación de "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y microbiológicos de alimentos", en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente documento busca ayudar a la **Secretaría de Salud Pública** a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para la contratación de "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y microbiológicos de alimentos" lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla 01. DEFINICIONES

Termino/ Sigla	Definición
Equipos de Medición	Son instrumentos, herramientas o aparatos, que sirven para determinar el valor o la cantidad de una magnitud física o química, comparándola con una unidad de medida estándar establecida. Estos equipos son esenciales para cuantificar y registrar datos precisos, lo que permite controlar y asegurar la calidad en diversas industrias, laboratorios, y en la vida cotidiana, ya sea midiendo temperatura, peso, presión, electricidad, o incluso signos vitales en medicina.
Parámetros Fisicoquímicos	Son mediciones numéricas de las propiedades físicas (como temperatura, color, turbidez) y químicas (como pH, oxígeno disuelto, nutrientes) de un cuerpo de agua, sustancia o sistema. Se utilizan para describir y monitorizar la calidad y el estado de dicho sistema, permitiendo evaluar si es apto para un fin específico, como el consumo humano o el mantenimiento de ecosistemas acuáticos saludables.
Parámetros Microbiológicos	Son mediciones de las características de los microorganismos o la cantidad de estos presentes en un producto, alimento, ambiente o proceso, que se usan para evaluar su inocuidad o calidad. Incluyen la identificación, enumeración y detección de microorganismos específicos, a menudo utilizando indicadores como los coliformes, que señalan posible contaminación. Se aplican en diversas industrias, especialmente en la alimentaria y farmacéutica, para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	garantizar la seguridad pública y el cumplimiento normativo.

Fuente: www.minsalud.gov.co

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Recursos administrados del SGSSS, enero 2023

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de enero de 2023, donde se evidenció un recaudo total de $6.592.508,85 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS. Comparado con el recaudo del mes de diciembre de 2022, entre los cambios más representativos se evidencia un aumento de $1.408.366,18 millones de pesos en el concepto Aportes de la Nación PGN, FONSAET y OTRAS, y una disminución de $1.050.821,21 millones de pesos en el concepto de recursos de Cotizaciones Régimen Contributivo – CSF. En este contexto, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, dentro de las cuales las principales corresponden a los aportes del PGN, las transferencias realizadas a favor de las entidades territoriales por Coljuegos y los recursos de Régimen Contributivo, los cuales conjuntamente representan el 81,98% del recaudo efectivo para el mes de enero de 2023, está información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Enero 2023

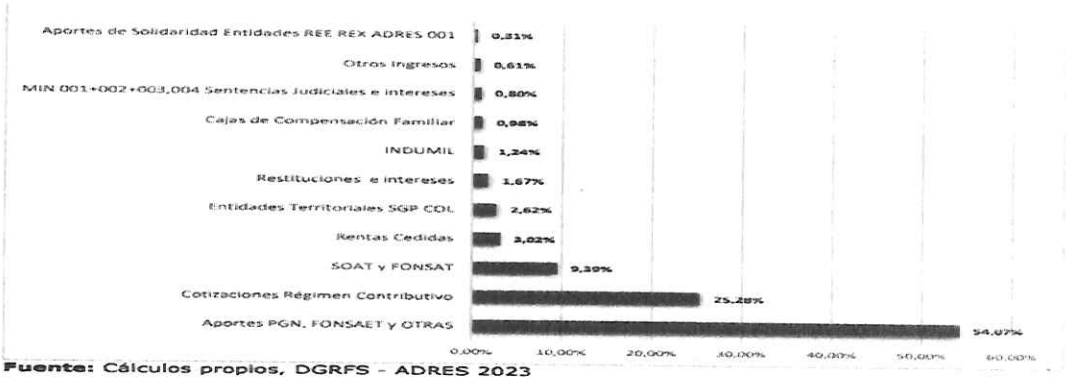

Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2023

Contexto económico:

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

- Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de junio de 2024.
- Comportamiento Anual: Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de junio de 2024.
- Comportamiento Mensual: Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 124,03, lo que representó un decrecimiento de 1,12%, respecto al mes de mayo de 2025.
- Para el mes de junio de 2025pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 100,21, lo que representó un crecimiento de 2,53% respecto al mes de junio de 2024pr (97,74). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2025pr, se ubicó en 104,20, lo que representó un crecimiento de 2,38% respecto al mes de junio de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Información junio de 2025pr

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p -2025pr (junio)

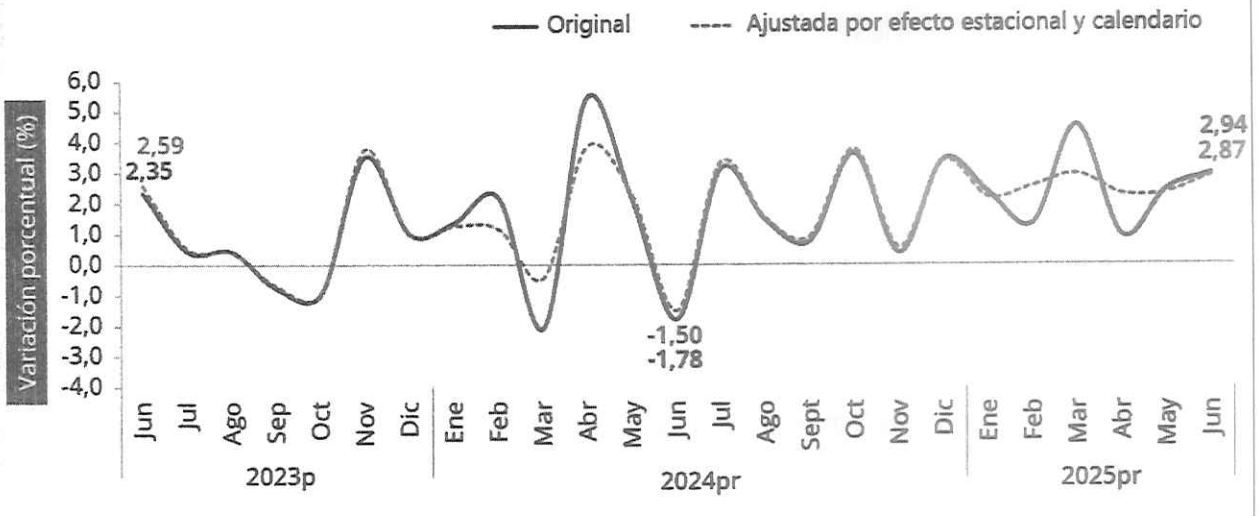

IPC

- En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.
- En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.
- El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

PIB

- En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024.

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2022-I / 2025pr - II

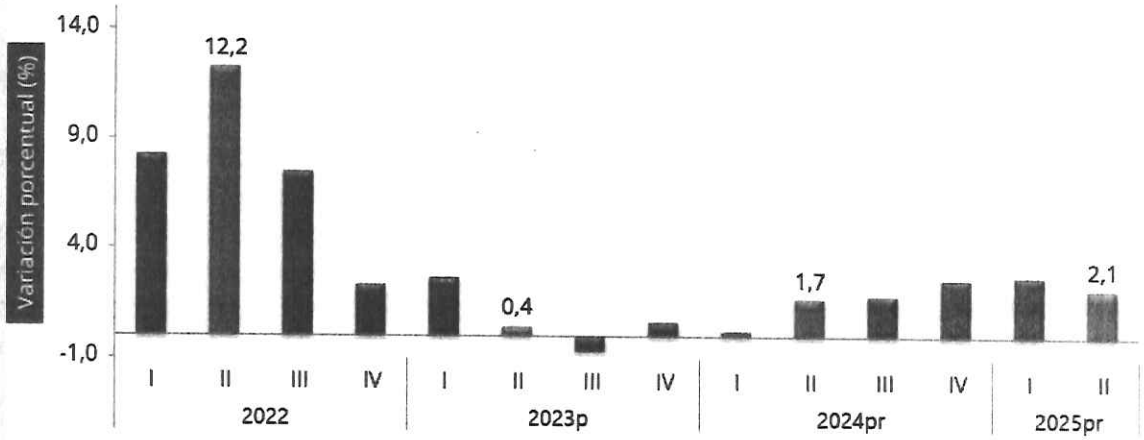

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

EMPLEO Y DESEMPLEO

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

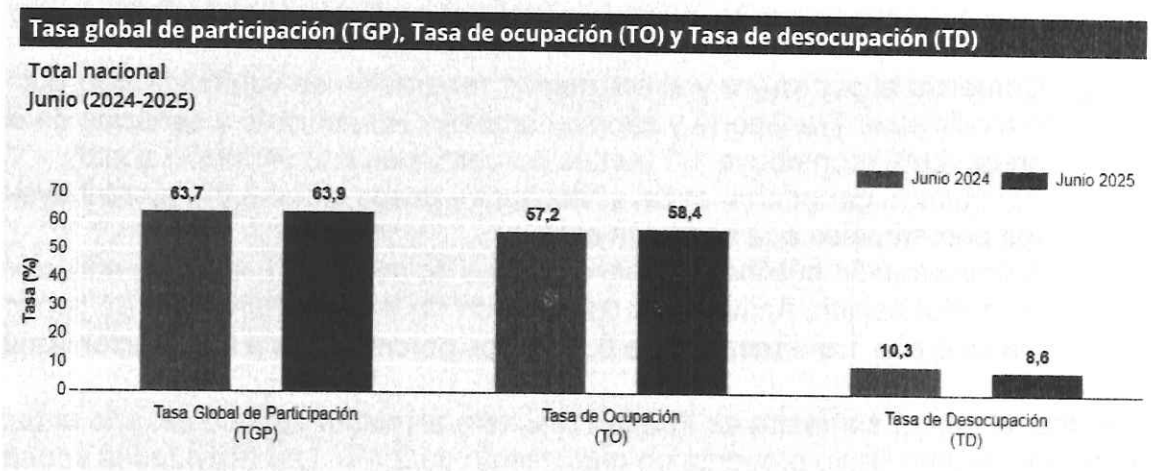

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Para el cumplimiento del objeto del proceso a celebrar, se requiere "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y microbiológicos de alimentos", durante la ejecución del contrato:

Ver Especiaciones Técnicas del bien, Numeral 12, Estudio Previo.

5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

- Resolución 2115 de 2007 "*Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.*"
- *Resolución 0229 de 19 de febrero del 2024* "*Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano*"

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Dando cumplimiento al numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría de Salud Pública procede a establecer si el presente proceso de contratación esta cobijado por un Acuerdo Comercial.

En ese orden de ideas, Colombia Compra Eficiente ha expedido Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación No. M-MACPC-14, en el cual en su literal D) indica que "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado". De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el presente proceso se adelanta en la modalidad de mínima cuantía no es aplicable acuerdos comerciales.

5.5. DOCUMENTOS TIPO

No Aplica

5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Consultados los acuerdos marco de precios actualmente vigentes en la página de Colombia Compra eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/adquisicion-de-i-servicio-de-mantenimiento se observa que no existe acuerdo marco para la prestación de servicios de "Adquirir insumos de microbiología de aguas potables de consumo humano y uso recreativo"

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

Si bien dentro de la muestra consultada, no se establecieron criterios ambientales, conforme a la experiencia adquirida por la entidad y en cumplimiento de la normatividad actual vigente, la Secretaría de Salud Pública podrá solicitar que los oferentes acrediten los siguientes requisitos ambientales:

1. El oferente deberá presentar Ficha Técnica y/o copia de las hojas de seguridad de los gases refrigerantes que utilizará durante la ejecución del contrato. Se deben utilizar gases refrigerantes que no afecten la capa de ozono Ley 29 de 1992 y Resoluciones Nos.: 1652 de 2007 y 171 de 2013.

2. El oferente deberá utilizar desincrustantes biodegradables, para lo cual debe presentar certificación y ficha técnica del tipo de producto que utilizará durante la ejecución del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. El oferente deberá presentar certificación en la que se observe el nombre de los equipos que utilizará para la recolección de los gases refrigerantes, indicando marcas y seriales. Estos equipos deberán ser utilizados en los diferentes mantenimientos preventivos y correctivos que realice el contratista, lo cual será verificado por el supervisor del contrato.

4. El oferente deberá presentar un listado de los instrumentos de medición y calibración que utilizará en los diferentes mantenimientos preventivos y correctivos, indicando marcas, seriales, adjuntando certificado de calibración vigente.

5. El oferente deberá presentar certificación en la que acredite que cuenta con los equipos y herramientas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

6. El oferente deberá garantizar la gestión ambiental adecuada para el manejo y la recolección de sustancias, refrigerantes, envases y residuos. Decreto 1076 de 2015. Titulo 6 Capitulo 1 Sección 3, para lo cual debe presentar el Certificado emitido por centro de acopio, centro de regeneraci6n y/o entidad responsable de su recolección.

7. El oferente deberá adjuntar la certificación de trabajo avanzado seguro en alturas vigente y con base en la normatividad legal vigente para la realización de todas las actividades de mantenimiento contratadas.

8. SEGURIDAD INDUSTRIAL: El oferente debe presentar adjunto a su propuesta el Plan de Seguridad industrial para la ejecución de las actividades objeto del contrato.

5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

No Aplica

5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

No Aplica

5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

No Aplica

5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

No Aplica

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

La información del comportamiento del gasto permite a la Secretaria de Salud Pública Municipal-recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado para la contratación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y microbiológicos de alimentos", conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

La tabla No 02 detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con la contratación de "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y microbiológicos de alimentos":

Tabla 02. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Variable	Contrato 1	Contrato 2
Vigencia	2023	2021
Número de proceso	4145.010.32.1.0506-2023	4145.010.32.1.0974-2021
Link del proceso	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNotice-	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContract-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Management%2fIndex&notice=CO1.NTC.4202518	NoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2430657
Modalidad de selección	Minina Cuantía	Minina Cuantía
Objeto contractual	Realizar Actualización de los equipos de medición de parámetros Físicos, químicos y microbiológicos, en desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento de las acciones de inspección, Vigilancia y Control en Santiago de Cali.	Realizar Mantenimiento de los equipos de medición de parámetros Físicos, químicos y microbiológicos, requeridos para las actividades del procedimiento de Toma de muestras de Aguas y Alimentos y la realización de las pruebas in situ de pH, cloro residual libre y temperatura, en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de las acciones de inspección, Vigilancia y Control en Santiago de Cali.
Valor del contrato	16.890.860	18.253.421
Proveedor	Metrological Center	AMED ASESORIAS A LA MEDIDA DE SU EMPRESA S.A.S.
Plazo del contrato	8 meses	90 días
Forma de pago	Un solo pago, una vez el contratista haga entrega Total de los Informes de	Un solo pago, una vez el contratista haga entrega Total

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Mantenimiento y Calibración de los Equipos e instrumentos de medición relacionados e intervenidos de acuerdo al requerimiento descrito	de los Informes de Mantenimiento y Calibración de los Equipos e instrumentos de medición relacionados e intervenidos de acuerdo al requerimiento.
	Experiencia exigida	El proponente debe acreditar mínimo un (01) contrato o certificación contractual con entidades estatales y/o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al valor estimado del contrato.	El proponente debe deberá acreditar experiencia mediante contratos o certificaciones, cuyo objeto sea igual o similar del objeto a contratar, y la suma de los mismos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.
	Códigos UNSPSC	41104200 - Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio.	81141504 - Reparación o calibración de pruebas de equipo
	Garantías exigidas	No solicitan garantías.	Cumplimiento del contrato 10% Pago de salarios 8% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 10%
	Criterios de evaluación	La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.	La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		participar en procesos de mínima cuantía.

Fuente: SECOP II

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

De conformidad con la naturaleza y el objeto de Mínima Cuantía a suscribirse para "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y microbiológicos de alimentos". No se utilizará el Análisis de PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La tabla No 03 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con la contratación de "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y microbiológicos de alimentos":

Tabla 03: Contratos adelantados por otras Entidades Estatales

Variable	Entidad 1	Entidad 2
Vigencia	2019	2018
Entidad	MUNICIPIO DE ENVIGADO	JEFATURA SALUD FUERZA AEREA
Número de proceso	ENV-08-32-0615-19_2	107-MDN-CGFM-DGSM-JEFSA-2018
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.774176&isFromPubli-	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.429828&isFromPubli-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	cArea=True&isModal=true&asPopupView=true	cArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Objeto contractual	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, CON CAMBIO DE SENSORES DE EQUIPOS ALCOHOLIMETROS MARCA HENAN HANWEII MODELO ALC 7000, PARA LA DIRECCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION PARA LOS ALCOHOLIMETROS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA.
Valor del contrato	7.387.500	10.948.000
Proveedor	Higielectronix SAS	Higielectronix SAS
Plazo del contrato	9 meses	180 días
Forma de pago	Este pago se hará en pagos parciales según servicios efectivamente prestados y recibidos a entera satisfacción por la supervisión del contrato, según certificado y control del supervisor del contrato; pago que se hará con sujeción al plan anual de caja P.A.C.	Pagos parciales de acuerdo a los desembolsos y Crédito público y previa prestación del servicio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Experiencia exigida	Acreditar un (01) certificación de contrato ejecutado, de cuyo objeto, actividades u obligaciones sea igual o similar al presente objeto contractual, deberá ser con entidad pública o privada, y cuya sumatoria en el valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato.	Deberán presentar como máximo 3 certificaciones, o copias de contratos ejecutados, de cuyo objeto, actividades u obligaciones sea igual o similar al presente objeto contractual, deberá ser con entidad pública o privada, y cuya sumatoria en el valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato.
Códigos UNSPSC	81141504 - Reparación o calibración de pruebas de equipo	81141504 - Reparación o calibración de pruebas de equipo
Garantías exigidas	Cumplimiento del Contrato 15% Pago de Salarios 15% Calidad de Servicio 15% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 15%	Cumplimiento del Contrato 20% Pago de Salarios 5% Calidad de Servicio 20% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%
Criterios de evaluación	No Definen.	No Definen.

Fuente: SECOP II

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

De conformidad con la naturaleza y el objeto de Mínima Cuantía a suscribirse para "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

microbiológicos de alimentos". No se utilizará el Análisis de PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.

6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No Aplica

6.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Del 100% de los contratos analizados, el 100% se realizaron por Mínima Cuantía.

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: Del 100% de los contratos analizados, se pudo evidenciar un plazo promedio de 195 días, lo cual equivale a 6 meses y medio de plazo promedio estipulado para este tipo de contratos.

- Presupuesto: Del 100% de los contratos analizados, se pudo evidenciar un valor promedio de $13.369.000 para ejecutar este tipo de contratos.

- Condiciones de pago: Del 100% de los contratos analizados, el 50% se realizaron mediante actas de pago parcial de conformidad con los servicios efectivamente prestados, y el otro 50% mediante Único pago de conformidad con los servicios efectivamente prestados.

- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: Del 100% de los contratos analizados, el 100% exigieron para acreditar esta experiencia, la presentación de entre UNO (1) y TRES (3) certificaciones de contratos terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad del presente proceso de contratación.

- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 04. Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados

Código	Descripción
41104200 -	Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio.
81141504 -	Reparación o calibración de pruebas de equipo.

Fuente: SECOP II

- Garantías exigidas en los procesos consultados

Tabla 05. Garantías exigidas en los procesos consultados

Garantía	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento del contrato	El 100% de los contratos analizados exigieron este tipo de garantía, entre el 10% y el 20%.	vigencia igual a la del plazo del contrato y seis (6) meses más.
Pago de Salarios	El 75% de los contratos analizados exigieron este tipo de garantía, entre el 5% y el 15%.	vigencia será por el término de duración del mismo y tres (3) años más.
Calidad del Servicio	El 50% de los contratos analizados exigieron este tipo de garantía, entre el 15% y el 20%.	Doce (12) meses contados a partir de la fecha de terminación del contrato.
Calidad y correcto	El 75% de los contratos	Doce (12) meses contados a partir de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

funcionamiento de los bienes	analizados, utilizaron este tipo de garantía, entre el 10% y el 20%.	fecha de terminación del contrato.

Fuente: SECOP II

- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: En el análisis se evidencia que en el 50% de los contratos analizados, la entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. El otro 50% no solicitaron ningún tipo de criterio.

- Criterios diferenciales identificados en los procesos consultados: No se aplicaron criterios diferenciales, de acuerdo a la naturaleza y objeto de cada contrato analizado.

6.7. OTRAS CONSULTAS

No Aplica

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por La Secretaria de Salud Pública de Santiago de Cali, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con la contratación del "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y microbiológicos de alimentos".

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

La tabla N°06 detalla los proveedores identificados para la contratación del "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y microbiológicos de alimentos"

Tabla 06. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Identificación	900.186.088	901.079.270-0
Razón Social	Compañía Nacional de Metrología S.A.S	METROLOGICAL CENTER SAS
Tipo de organización	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Ciudad	Bogotá	CALI-VALLE
Indicadores financieros	SI	SI
Indicadores Organizacionales	SI	SI

7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

De conformidad con la naturaleza y el objeto de Mínima Cuantía a suscribirse para "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y microbiológicos de alimentos". No se utilizará el Análisis de PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.

7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

No se utilizará la IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, por tratarse de un Contrato de Mínima Cuantía.

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

No Aplica

7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

No Aplica

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

El mercado de Análisis está compuesto por 4 eslabones, los cuales se relacionan de forma directa con el proceso productivo, cada uno con un actor principal:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Primer eslabón: Desarrollado por los proveedores de materias primas, tales como las empresas de la industria química, equipos, ingenieros, eléctricos, empresas industriales de repuestos y maquinas, empresas de metal, aluminio. Adicional a ello, se encuentra la logística que incluye funciones como recibir, almacenar y administrar el inventario y la materia prima. Es la primera etapa en las tareas primarias de una cadena de valor de mantenimiento.
2. Segundo eslabón: Lo conforman las empresas fabricantes las cuales utilizan materias primas para la producción de bienes, equipos y herramienta que se requieren durante las intervenciones de mantenimiento, estas operaciones incluyen procedimientos para convertir materias primas en un producto terminado.
3. Tercer eslabón: Lo desarrollan las empresas Distribuidoras que cuentan con la capacidad de ofrecer bienes, herramientas y la totalidad del portafolio de productos de diferentes características y calidad. Estas empresas venden los bienes y herramientas a las empresas que prestan servicios de mantenimientos o directamente a las entidades estatales
4. Cuarto eslabón: Constituido por las empresas de servicios de mantenimiento que administran personal y proveen los insumos para prestar el servicio en las Entidades Estatales. Colombia Compra Eficiente evidencio un cierto grado de integración vertical, pues algunas empresas de mantenimiento diseño herramientas y equipos que requieren para ejecutar actividades propias de su actividad económica.

Las empresas fabricantes, las empresas distribuidoras y las empresas de servicios de mantenimiento importan materias primas, insumos elementos, repuestos y maquinaria para llevar a cabo sus actividades comerciales.

7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

Ver Anexo Análisis de Precios (Cuadro en EXEL).

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

De conformidad con la naturaleza y el objeto del Contrato a suscribirse para la contratación, bajo la modalidad de contratación de "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y microbiológicos de alimentos". No se utilizará el Análisis de Indicadores financieros y organizacionales.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

De conformidad con la naturaleza y el objeto del Contrato a suscribirse para la contratación, bajo la modalidad de contratación de "Realizar mantenimiento de los equipos de medición de parámetros físicos químicos y microbiológicos de alimentos". No se utilizará el Análisis de Indicadores financieros y organizacionales diferenciales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8. ESTUDIO DEL MERCADO

La Constitución Política de Colombia impone obligaciones y deberes en relación con el interés general, los derechos y necesidades de los administrados y el cumplimiento efectivo de los fines del Estado, consagrados en los siguientes artículos:

El artículo 1° de la Constitución Política establece:
"Artículo 1°. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

Así mismo, el artículo 2° de la Constitución Política dispone:
"Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales de/Estado y de los particulares".

En el mismo sentido, el artículo 49 de la Constitución de 1991 consagra el derecho fundamental a la salud el cual es desarrollado y regulado por la Ley 1751 de 2015, disposición que señala como responsabilidad del Estado "respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud y en procura de ello es deber de éste "Formular y adoptar políticas que propendan por la promoción de la salud, prevención y atención de la enfermedad y rehabilitación de sus secuelas, mediante acciones colectivas e individuales".

ALCANCE

Realizar el mantenimiento preventivo y la Calibración y/o Verificación Externa de los Equipos e instrumentos de medición del laboratorio de la secretaria Distrital de Salud de Cali empleados para la toma de muestras de agua y alimentos y para realizar las pruebas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de ensayo in situ de pH, cloro residual libre y temperatura, emitiendo los respectivos informes técnicos de mantenimiento y los Certificados de Calibración.

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presupuesto oficial estimado para el contrato es por la suma de **($68.663.000). sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y tres mil pesos** incluido IVA.

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

El Distrito de Santiago de Cali efectúa en el momento del pago de factura, una serie de descuentos por concepto de tasas del orden distrital, las cuales serán aplicadas a la eventual contratación, esto sin alterar los impuestos de orden nacional, así:

DEDUCCIÓN CONCEPTO ESTAMPILLAS CONTRATOS MENORES A 2.196 UVT (De $1 A $109.358.604)

	TOTAL % A APLICAR	%
Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 A $109.358.604)	10.5 %	1.0
Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA		2.0
Pro-Deporte y Recreacion- ED		2.0
Pro-Universidad del valle – EV		2.0
Pro-Justicia Familiar-EJ		2.0
Pro-Hospital – EH		1.0
Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato		0,5

Nota: Los valores anunciados pueden tener modificaciones en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al realizar el pago de conformidad con los Acuerdos Municipales y Ordenanzas Departamentales.

9. ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Ver "ESPECIFICACIONES TECNICAS" Numeral 12, Estudios Previos.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

De acuerdo al análisis realizado en el presente estudio y a la comparación de los resultados obtenidos en el análisis y los criterios establecidos, se determina que no se identificaros riesgos, ni la probabilidad de que puedan ocurrir, teniendo en cuenta:

- El origen e impacto de las consecuencias.
- La complejidad e interconexión.
- La eficacia y eficiencia de los controles establecidos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El nivel de sensibilidad y confianza.

11. CONCLUSIONES

Con base en la información compilada en este documento se puede concluir que no existen coyunturas o dificultades por parte de los oferentes o del mercado que dificulten la ejecución del proceso contractual, las condiciones macroeconómicas y técnicas entre otras están entre los parámetros de procesos similares; aunado a esto, es de resaltar que actualmente se cuenta con un número considerable de potenciales proponentes. Sin embargo, para garantizar que el servicio requerido por la Entidad sea atendido de manera eficiente maximizando el beneficio obtenido por los recursos se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Teniendo en cuenta los procesos analizados y las conclusiones de este apartado, se sugiere llevar a cabo el proceso a través del tipo de contratación Mínima Cuantía.

2. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 noviembre del 2025, según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa suscripción del acta de inicio.

3. El presupuesto oficial estimado para el contrato es por la suma de **($68.663.000). sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y tres mil pesos** incluido IVA.

4. Un solo pago, una vez el contratista haga entrega Total de los Informes de Mantenimiento y Calibración de los Equipos e instrumentos de medición relacionados e intervenidos de acuerdo al requerimiento descrito en el Anexo Técnico No 1. De manera física y electrónica previa corrección si se requiere.

5. Se recomienda utilizar los siguientes códigos UNSPSC para evaluar la experiencia del proponente, para el presente proceso:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
81000000	81100000	81101700	81141504	Reparación o calibración de pruebas de equipos
41000000	411100000	41112200	41112224	Instrumentos de medida de temperatura y calor

6. Teniendo en cuenta el objeto del proceso, el análisis realizado a los procesos de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

referencia del presente documento y la matriz de riesgos realizada por la Entidad, se sugiere tener en cuenta las siguientes garantías:

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo
Cumplimiento general del contrato	El 20% del valor del contrato.	Desde la suscripción de la aceptación de la oferta hasta el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	El 20% del valor del contrato.	Con una vigencia de 12 meses contados a partir de la finalización del amparo de cumplimiento
Calidad del servicio prestado	El 20% del valor del contrato.	Desde la suscripción de la aceptación de la oferta hasta el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	El 10% del valor del contrato.	Por término de ejecución del contrato y 3 años de vigencia.
Responsabilidad civil extracontractual	Por valor de 200 SMMLV	Desde la suscripción del contrato y durante la ejecución.

12. FIRMA RESPONSABLES

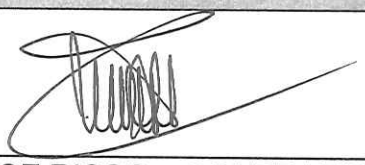

MARCELA DE LA HOZ RISSO – CONTRATISTA
Rol financiero
Equipo Estructurador

Revisó: GUILLERMO ANDRES FERNANDEZ- ABOGADO CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.